

JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:40 hrs del día 21 de junio del 2011 reunidos la sala de usos múltiples, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consultivo Escolar M. en C. Arodí R. Carvallo Domínguez, se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en C. Graciela García Arana, C. Mario A. Torres Romero, M. en C. Griselda Sánchez Otero, M. en C. Blanca Alicia Rico Jiménez, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Noe Torres Cruz, C. Marina Tecpa Piedras, Dra. Janna Douda, Dra. Laura Ivoone Garay Jiménez, Lic. Araceli Cortés Rodríguez, Lic. Norma Patricia Malpica Flores, M. en C. Jesús Arturo González Alemán, M. en C. Andrés Lucas Bravo, Ing. Carlos Daniel Rico Mandujano, C. Lucero Rosas Camacho; integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad Académica, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Aprobación de los acuerdos alcanzados por la comisión de honor del HCTCE.
4. Aprobación de los acuerdos alcanzados por la comisión de planes y programas de estudio del HCTCE.
5. Asuntos Generales.

El secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se hizo llegar con tiempo a los miembros la invitación a esta reunión ordinaria junto a la orden del día. Él preguntó qué si algún miembro tenía algún otro asunto a tratar en esa sesión. Al no existir ninguno adicional se pasó a la votación para aprobar la orden del día.

La orden del día se aprobó por **UNANIMIDAD** por el pleno.

Agotado el primer punto se pasó al segundo y el secretario del Consejo le cedió la palabra al Subdirector Administrativo, él entregó los estados financieros a los miembros del Consejo y se dio un tiempo de 5 minutos para su análisis. Después de este lapso no se presentaron comentarios; aunque el presidente del Consejo mencionó que de existir alguna duda después de un análisis más profundo podrían preguntársela al Subdirector Administrativo, o lo podrían hacer en la siguiente reunión del Consejo.

Se procedió al asunto número tres y se le cedió la palabra al presidente del Consejo. Él mencionó que este punto se agendó porque se esperaba que para ese momento ya se tuviera una resolución del caso que se presentó en la reunión anterior. Las personas involucradas ya se presentaron ante la comisión; pero dado el caso se ha tenido que tomar más tiempo del esperado para que se dé la resolución por parte de la comisión de honor del HCTCE.

El secretario del Consejo tomó la palabra y mencionó que felicitaba a todos los miembros de la Comisión de planes y programas por haber realizado un trabajo muy arduo para aprobar las unidades de aprendizaje de Nivel II.

Él mencionó que la Comisión de planes y programas tuvo tres reuniones que fueron los días 15 de Junio, el 16 de Junio, y el 20 de Junio. De estas reuniones la comisión aprobó en lo particular y sin observaciones las unidades de aprendizaje que se enlistarán a continuación.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para **aprobar en lo particular**, las unidades de aprendizaje de **ingeniería mecatrónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL.	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5
NEUMÁTICA E HIDRÁULICA.	OBLIGATORIA	2	0	3	3.0	3.0
SISTEMAS NEURODIFUSOS.	OBLIGATORIA	2	0	3	3.0	3.0
MAQUINAS ELÉCTRICAS.	OBLIGATORIA	2	1.5	1.5	3.0	4.5
SIMULACIÓN ELECTRÓNICA Y DISEÑO DE CIRCUITOS IMPRESOS.	OBLIGATORIA	3	0	3.0	3.0	3.0
CIRCUITOS LÓGICOS.	OBLIGATORIA	2	1.5	3.0	4.5	6.0
DISPOSITIVOS LÓGICOS PROGRAMABLES.	OBLIGATORIA	2	0	3.0	3.0	3.0
SENSORES Y ACONDICIONADORES DE SEÑAL.	OBLIGATORIA	2	0	3.0	3.0	3.0
TERMODINÁMICA	OBLIGATORIA	2	4.5	0	4.5	9.0

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por mayoría por los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería biónica** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
BIOFÍSICA.	OBLIGATORIA	2	1.5	3.0	4.5	6.0
BIÓGNOSIS.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5

Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por mayoría por los miembros de la comisión.

La comisión de planes y programas de estudios del HCTCE realizó la votación, para aprobar en lo particular, las unidades de aprendizaje de **ingeniería telemática** siguientes:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC
SEÑALES Y SISTEMAS.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
COMUNICACIONES DIGITALES.	OBLIGATORIA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
ELECTRÓNICA PARA COMUNICACIONES.	OPTATIVA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
NORMATIVIDAD EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA.	OPTATIVA	2	3.0	1.5	4.5	7.5
ECONOMÍA PARA INGENIEROS.	OPTATIVA	2	1.5	1.5	3.0	4.5
MÉTODOS NUMÉRICOS.	OPTATIVA	2	3	1.5	4.5	7.5
TEORÍA DE LOS CIRCUITOS.	OBLIGATORIA	2	3	1.5	4.5	7.5
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN.	OBLIGATORIA	2	3	1.5	4.5	7.5



Las cuales fueron aprobadas sin observaciones, por mayoría por los miembros de la comisión.

El secretario del Consejo preguntó si existía algún comentario, al no existir realizó una votación.

En la votación, se les solicitó que se pronunciaran aquellos Consejeros que aprobaban los acuerdos alcanzados por la comisión de planes y programas del HCTCE, el resultado fue de **15 votos a favor**, para que no se aprobaran los acuerdos **no se presentaron votos**, y se dio una **abstención**. Atendido el punto, se pasó a los asuntos generales.

El profesor Consejero M. en C. Arturo González Alemán tomó la palabra para decir que con respecto a la captura de los exámenes extraordinarios se tienen tres días, y que muchos profesores pensaron que la fecha límite para aplicarlos era el día 21 de Junio, y que tendrían a partir de ahí otros tres días más para subir la calificación al Sistema.

El presidente del Consejo tomó la palabra para mencionar que en el calendario aparecía hasta el día 21 de junio exámenes extraordinarios; pero la captura se tendría que dar en estos días para que no traslaparan con las inscripciones a los ETS.

El secretario del Consejo mencionó que a todos los profesores se les envió por correo electrónico las fechas de evaluación y de captura de calificaciones para que no se traslaparan los exámenes extraordinarios con las inscripciones a los ETS.

La profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores mencionó que nada más quería recordar que a pesar de que ningún alumno presentara el extraordinario era necesario que cerraran su acta en el sistema SAES.

El profesor Consejero Andrés Lucas Bravo tomó la palabra para mencionar que a principios de año se realizó un cableado para la red de internet de la Escuela, sin embargo, no se finalizó ese trabajo y siguen presentándose en la unidad problemas de conectividad.

El presidente del Consejo tomó la palabra y mencionó que existían dos causas de la mala conectividad de la red de la Escuela, la primera de éstas se explicó en la unidad académica en Octubre cuando fue el jefe de la UDI al pleno Consejo, y él mencionó que hasta cierto grado la coordinación general de cómputo y comunicaciones se encarga de administrar la red de la unidad académica. Inicialmente el cableado de tres edificios fue reestructurado; estos fueron aulas uno, aulas dos, y el de laboratorios, y éste se terminó como se había establecido, tan es así que algunos de los nodos que se instalaron se usan actualmente para proporcionar algunos servicios; pero todos estos son proporcionados por la coordinación general de cómputo y comunicaciones, por ejemplo, se planeaba que la telefonía fuese a través de IP. Hasta el momento, se está esperando de que esta coordinación haga algunas modificaciones en los "sites" de la Escuela; pero desafortunadamente no se han realizado hasta ahora porque ha estado haciendo trabajos en otras unidades académicas. En segundo lugar, se le explicó a la coordinación la necesidad de tener una cantidad significativa de servicios dada la orientación de la Escuela; sin embargo, se requerirían de varias IP para satisfacer las necesidades de la Unidad y no se ha podido realizar así por la insuficiencia de éstas por parte de la misma coordinación. Aunque —aclaró el presidente del Consejo— que independientemente de todas esas circunstancias se iba a procurar mejorar el servicio para el próximo semestre.

En otro orden de ideas explicó que en la reunión del mes de mayo se mencionó que el reglamento general de Estudios del IPN se había aprobado, y el ejemplar impreso de éste se está entregando a los miembros de la comunidad, si alguien no tuviese uno, podía pasar a las oficinas administrativas de la Unidad para tenerlo, además que se puede descargar de la página principal

del IPN. Además, los alumnos que ingresaron hasta el ciclo Enero-Junio del 2011 pueden elegir entre el reglamento que era vigente o el que entró en vigor, o en su caso se pueden apegar a uno en ciertas circunstancias o al otro. Sin embargo, todos los alumnos que ingresen a partir de agosto del 2011 estarán regidos por el nuevo reglamento de estudios del nivel superior.

El presidente del Consejo concluyó su intervención mencionando ante el pleno que la unidad académica se congratulaba en primer lugar porque se aprobaron 34 proyectos de investigación en la unidad académica y en segundo lugar porque al Programa de Maestría en Tecnologías Avanzadas se le refrendó dentro del PNPC del CONACyT.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:27 hrs del día 21 de junio del 2011, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.